



Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.0033/2025

Asunto: **Información fundamental sobre  
contratación obra pública, enero 2025**  
Guadalajara, Jalisco a 31 de enero de 2025

**Lic. Ruth Alejandra López Hernández**  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en los Artículos Transitorios de la reforma al artículo 239, fracción tercera del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de enero del 2025, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública alguna de Licitaciones Públicas o Concurso Simplificado Sumario; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

**Arq. Juan Carlos Arauz Abarca**  
Director de Obras Públicas  
Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad

c.c.p Archivo  
JCAA/LMRB/jca

